



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-39-2025, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO PARA LA ADMINISTRACIÓN, ARCHIVO, GUARDA Y CUSTODIA DE EXPEDIENTES FÍSICOS DE CRÉDITO Y CENTROS DE TRABAJO.

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas, del día 10 de junio de 2025, participan a través de video conferencia, los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 2025, en adelante **La Ley** y 45 y 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante **RLEY**¹, así como del numeral **III.4.2. JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA**.

El acto fue presidido por la Lic. Sonia Llaguno Arista, Subdirectora de Adquisiciones, servidora pública facultada por la Convocante de conformidad con lo establecido en el inciso d) de los Lineamientos del numeral 8. de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto FONACOT, quien al inicio de este acto y a través de video conferencia dio la bienvenida a todos los participantes.

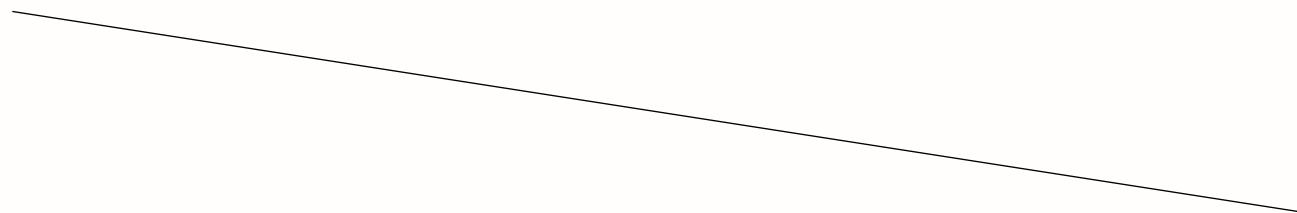
Quien preside el acto, fue asistida a través de video conferencia, por los representantes del área Técnica y Requierente de la Subdirección General de Crédito y Recuperación, cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta.

La Lic. Sonia Llaguno Arista, señaló que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 44 de **La Ley** y 46 del **RLEY**, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y los escritos de interés, de los siguientes licitantes:

No.	Nombre, razón o denominación social	No. de preguntas	Escrito de interés
1	DOC SOLUTIONS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	8	Sí
2	IRON MOUNTAIN MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	19	Sí
3	A DE A MEXICO, S.A. DE C.V.	3	Sí

La Convocante informa que la empresa: **FULL SERVICE DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, visualizo el procedimiento en la plataforma, sin embargo, no presento escrito de interés en participar dentro del procedimiento de contratación ni formulo preguntas.

Se adjunta pantalla de la Plataforma - Compras MX:



¹ Las menciones al **RLEY** se establecen de conformidad al transitorio cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 16 de abril de 2025.





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-39-2025, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO PARA LA ADMINISTRACIÓN, ARCHIVO, GUARDA Y CUSTODIA DE EXPEDIENTES FÍSICOS DE CRÉDITO Y CENTROS DE TRABAJO.

Procedimiento LA-14-P7R-014P7R001-N-39-2025

Código del expediente E-2025-00039899	Número de procedimiento de contratación LA-14-P7R-014P7R001-N-39-2025	Estatus del procedimiento de contratación VIGENTE 3A
Código interno del procedimiento P-2025-00039212	Nombre del procedimiento de contratación SERVICIO PARA LA ADMINISTRACIÓN, ARCHIVO, GUARDA Y CUSTODIA DE EXPEDIENTES	
Licitantes que han presentado proposición: 0		

Datos Generales Requerimientos **Solicitudes de aclaración** Proposiciones Evaluación Configuración de OSD Fallo Datos relevantes del contrato Bitácora de acciones

Juntas de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones *	Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Compras MX *
10/06/2025 10:00	09/06/2025 10:00

Empresas que han manifestado interés en participar

Num.	Licitante	Fecha y hora de registro en el procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Repreguntas
1	A DE A MEXICO SA DE CV	03/06/2025 09:01	05/06/2025 08:51			
2	DOC SOLUTIONS DE MEXICO SA DE CV	03/06/2025 01:44	03/06/2025 01:45			
3	FULL SERVICE DE MEXICO SA DE CV	03/06/2025 18:52				
4	IRON MOUNTAIN MEXICO S DE RL DE CV	31/05/2025 12:57	03/06/2025 15:59			

10

La Convocante realiza las siguientes precisiones:

Precisión Técnica No. 1, Numeral VI.1.1. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA, Rubro IV. Cumplimiento de contratos, apartado IV. a.1.) Cumplimiento de contratos de la Convocatoria.

Dice:

Apartado	Documentación comprobatoria	Formalidades para Asignación de Puntos	Asignación de Puntos
IV. a.1.) Cumplimiento de contratos.	<p>“EL LICITANTE” deberá presentar copia completa de contratos vigentes o concluidos con sus anexos, relativos a servicios de la misma naturaleza de la que es objeto el presente procedimiento de contratación con un volumen mínimo del 40% del volumen inicial del FONACOT, prestados con anterioridad al acto de presentación y apertura de proposiciones</p> <p>Para el caso de los contratos concluidos, la fecha de conclusión no deberá ser mayor a 4 años.</p> <p>Respecto de cada uno de los contratos señalados, “EL LICITANTE” deberá presentar</p>	<p>Para acreditar el cumplimiento de contratos, se deberá incluir mínimo de 5 (cinco) contratos que presenten “EL LICITANTE” a evaluación, con los cuales se acredite el cumplimiento satisfactorio de los mismos en el plazo comprendido del 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2024, cuyo objeto sea de la misma naturaleza, características, volumen mínimo del 40% al volumen inicial del FONACOT, complejidad, magnitud o condiciones de la que es objeto el procedimiento de contratación.</p> <p>Se sumará el número de contratos presentados por “EL LICITANTE”</p>	<p>Se asignarán 12 puntos a “EL LICITANTE” que presente 4 o más contratos donde se compruebe el cumplimiento satisfactorio de los mismos.</p> <p>Se asignarán 9.00 puntos a “EL LICITANTE” que presente 4 a 3 contratos donde se compruebe el cumplimiento satisfactorio de los mismos.</p> <p>Se asignarán 6.00 puntos a “EL LICITANTE” que presente 2 contratos donde se compruebe el cumplimiento satisfactorio de los mismos.</p>





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-39-2025, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO PARA LA ADMINISTRACIÓN, ARCHIVO, GUARDA Y CUSTODIA DE EXPEDIENTES FÍSICOS DE CRÉDITO Y CENTROS DE TRABAJO.

Apartado	Documentación comprobatoria	Formalidades para Asignación de Puntos	Asignación de Puntos
	<p>documento en que conste la liberación de la fianza o cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva, o la manifestación expresa del contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento, los contratos podrán ser acompañados por facturas que indiquen el volumen de operación solicitado, como complemento de los contratos.</p> <p>Se deberá acompañar los contratos con una carta en formato libre donde se indiquen los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Nombre de la persona que puede validar el contrato, teléfono, puesto en la organización, correo electrónico, y una descripción breve del servicio prestado. 	<p>mediante los cuales acredite que la liberación de fianza o cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva, la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, carta de terminación o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento de servicios de la misma naturaleza de la que es objeto el presente procedimiento de contratación,</p> <p>Los contratos deberán corresponder a aquellos celebrados con Dependencias y/o Entidades y/o empresas Públicas y/o Privadas; se considerará únicamente aquellos contratos que estén concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</p>	<p>No se asignará puntuación a "EL LICITANTE" que omita presentar copia de contratos completos solicitados en este rubro y que los presentados no se acompañen con los documentos con que se corrobore el cumplimiento de cada contrato o que los presentados no correspondan al periodo solicitado.</p>

Debe decir:

Apartado	Documentación comprobatoria	Formalidades para Asignación de Puntos	Asignación de Puntos
IV. a.1.) Cumplimiento de contratos.	<p>"EL LICITANTE" deberá presentar copia completa de contratos vigentes o concluidos con sus anexos, relativos a servicios de la misma naturaleza de la que es objeto el presente procedimiento de contratación con un volumen mínimo del 40% del volumen inicial del FONACOT, prestados con anterioridad al acto de presentación y apertura de proposiciones</p> <p>Para el caso de los contratos concluidos, la fecha de conclusión no deberá ser mayor a 4 años.</p> <p>Respecto de cada uno de los contratos señalados, "EL LICITANTE" deberá presentar documento en que conste la liberación de la fianza o cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva, o la</p>	<p>Para acreditar el cumplimiento de contratos, se deberá incluir mínimo de 5 (cinco) contratos que presenten "EL LICITANTE" a evaluación, con los cuales se acredite el cumplimiento satisfactorio de los mismos, cuyo objeto sea de la misma naturaleza, características, volumen mínimo del 40% al volumen inicial del FONACOT, complejidad, magnitud o condiciones de la que es objeto el procedimiento de contratación.</p> <p>Se sumará el número de contratos presentados por "EL LICITANTE" mediante los cuales acredite que la liberación de fianza o cancelación de la garantía de cumplimiento</p>	<p>Se asignarán 12 puntos a "EL LICITANTE" que presente 5 o más contratos donde se compruebe el cumplimiento satisfactorio de los mismos.</p> <p>Se asignarán 9.00 puntos a "EL LICITANTE" que presente 4 a 3 contratos donde se compruebe el cumplimiento satisfactorio de los mismos.</p> <p>Se asignarán 6.00 puntos a "EL LICITANTE" que presente 2 contratos donde se compruebe el cumplimiento satisfactorio de los mismos.</p>





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-39-2025, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO PARA LA ADMINISTRACIÓN, ARCHIVO, GUARDA Y CUSTODIA DE EXPEDIENTES FÍSICOS DE CRÉDITO Y CENTROS DE TRABAJO.

Apartado	Documentación comprobatoria	Formalidades para Asignación de Puntos	Asignación de Puntos
	<p>manifestación expresa del contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento, los contratos podrán ser acompañados por facturas que indiquen el volumen de operación solicitado, como complemento de los contratos.</p> <p>Se deberá acompañar los contratos con una carta en formato libre donde se indiquen los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Nombre de la persona que puede validar el contrato, teléfono, puesto en la organización, correo electrónico, y una descripción breve del servicio prestado. 	<p>respectiva o la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales, o carta de terminación o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento de servicios de la misma naturaleza de la que es objeto el presente procedimiento de contratación.</p> <p>Los contratos deberán corresponder a aquellos celebrados con Dependencias y/o Entidades y/o empresas Públicas y/o Privadas.</p>	<p>No se asignará puntuación a "EL LICITANTE" que omita presentar copia de contratos completos solicitados en este rubro y que los presentados no se acompañen con los documentos con que se corrobore el cumplimiento de cada contrato o que los presentados no correspondan al periodo solicitado.</p>

Precisión Técnica No. 2, Numeral I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO DE ADMINISTRACIÓN, ARCHIVO, GUARDA Y CUSTODIA DE EXPEDIENTES FÍSICOS DE CRÉDITO Y CENTROS DE TRABAJO, punto I.6. Clasificación de expedientes históricos del Anexo 14 "Características Técnicas del Servicio" de la Convocatoria.

Dice:

El licitante deberá realizar la clasificación de **20,000** cajas aproximadamente del archivo histórico del Instituto FONACOT, que corresponde a cajas de expedientes generados entre los años 2003 a 2013, dentro de la clasificación se deberá separar por año los expedientes contenidos en cada caja, los cuales se estiman que sean 10,000,000 expedientes.

El comienzo para la clasificación de los expedientes históricos deberá ser a partir del 1º de enero de 2026 y su conclusión deberá quedar a más tardar en 8 meses, es decir al 30 de agosto de 2026.

Debe decir:

El licitante deberá realizar la clasificación de **20,000** cajas aproximadamente del archivo histórico del Instituto FONACOT, que corresponde a cajas de expedientes generados entre los años 2003 a 2013, se estiman que se tendrán que clasificar 10,000,000 expedientes.

El licitante deberá de validar visualmente a que año pertenece cada expediente contenido en las cajas y deberá integrar cajas exclusivas por años es decir cajas que solo contengan expedientes de 2003, 2004, 2005, ..., y 2013, colocándole a estas una etiqueta que identifique a que año de clasificación corresponde y código de caja para pronta identificación.





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-39-2025, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO PARA LA ADMINISTRACIÓN, ARCHIVO, GUARDA Y CUSTODIA DE EXPEDIENTES FÍSICOS DE CRÉDITO Y CENTROS DE TRABAJO.

El administrador del contrato realizará validación mensual de la clasificación realizada.

El comienzo para la clasificación de los expedientes históricos deberá ser a partir del 1º de enero de 2026 y su conclusión deberá quedar a más tardar en 8 meses, es decir al 30 de agosto de 2026.

Precisión Técnica No. 3, Inciso B. GENERALIDADES Y OBJETO DEL SERVICIO, inciso e) REPORTE DE INCIDENCIAS DE RECEPCIÓN del punto 3. Entregables del Anexo 14 “Características Técnicas del Servicio” de la Convocatoria.

Dice:	Debe decir:
<ul style="list-style-type: none"> • Faltante. • Sobrante. • Maltratado (roto, mojado, quemado, etc.) • Falta de documento (indicando cual). • Falta de firma (indicando en que documento) • Número de guía • Fecha de recepción • Número de sobre • Número Sucursal FONACOT • Nombre Sucursal FONACOT • Expediente no procesable 	<ul style="list-style-type: none"> • Faltante. • Sobrante. • Maltratado (roto, mojado, quemado, etc.) • Falta de documento (indicando cual). • Número de guía • Fecha de recepción • Número de sobre • Número Sucursal FONACOT • Nombre Sucursal FONACOT • Expediente no procesable

Precisión Técnica No. 4, Inciso B. GENERALIDADES Y OBJETO DEL SERVICIO, se incorpora el inciso K) Reporte de Clasificación de expedientes históricos en el punto 3. Entregables del Anexo 14 “Características Técnicas del Servicio” de la Convocatoria.

K) Reporte de Clasificación de expedientes históricos

El licitante del servicio deberá entregar un reporte en formato .xlsx y .accdb con periodicidad mensual y reporte final durante los primeros 3 días hábiles de cada mes, de las cajas clasificadas de los expedientes históricos, debiendo contener cuando menos los siguientes campos:

- Código de caja
- Año de clasificación (2003, 2004, 2005, ..., 2013)
- Número de expedientes contenidos en la caja

A continuación, se da respuesta a las preguntas efectuadas por los licitantes, las cuales fueron integradas en el **Anexo 1**, que se denomina “**Plantilla de carga masiva de aclaraciones**”, mismo que forma parte de la presente acta.





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-39-2025, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO PARA LA ADMINISTRACIÓN, ARCHIVO, GUARDA Y CUSTODIA DE EXPEDIENTES FÍSICOS DE CRÉDITO Y CENTROS DE TRABAJO.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 46 fracción II del **R Ley**, se envían en la Plataforma las respuestas emitidas a las aclaraciones solicitadas; asimismo, se informa a los licitantes que se otorga un plazo de **6 horas** a partir de su publicación en la Plataforma, el cual inicia a las **10:30 horas** y termina a las **16:30 horas**, para que en su caso, los licitantes formulen las reprenguntas que consideren necesarias sobre las respuestas dadas por la Convocante, con lo cual se garantiza el plazo mínimo a que se refiere dicho precepto. Una vez que sean recibidas las preguntas, la convocante informará a través de la Plataforma a los licitantes el plazo máximo en que enviarán las contestaciones. De conformidad con el artículo 43 de **La Ley**, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria de la Licitación.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 50 de **La Ley**, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en la página electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx> dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

De conformidad con los artículos 35 antepenúltimo párrafo, 36 **La Ley** y 45 del **R Ley** a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo como observador.

En este acto se les pregunta a los asistentes vía video conferencia, si deseaban manifestar alguna observación o comentario a lo que respondieron no tener ninguno.

Asimismo, se comunica a los licitantes que la presente acta se hace del conocimiento de los servidores públicos participantes a través de video conferencia, quienes emitieron su conformidad a la misma. La presente acta se firmará posterior a este acto, por lo que, la misma surte los efectos legales como si estuviera firmada.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **10:13 horas** del día **10 de junio del 2025**. La presente acta consta de **7 páginas y 1 anexo**.

POR EL INSTITUTO FONACOT:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Sonia Llaguno Arista	Subdirectora de Adquisiciones.	Presente por video conferencia.
Lic. Ireri Yañez Bolaños	Subdirectora General de Crédito y Recuperación y representante del Área Técnica y Requierente.	Presente por video conferencia.
Mtro. Oscar Armando Cadena Toxqui	Director de Crédito y representante del Área Técnica y Requierente.	Presente por video conferencia.





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-39-2025, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO PARA LA ADMINISTRACIÓN, ARCHIVO, GUARDA Y CUSTODIA DE EXPEDIENTES FÍSICOS DE CRÉDITO Y CENTROS DE TRABAJO.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ing. Judith Reyes García	Subdirectora de Normatividad y representante del Área Técnica y Requiere.	Presente por video conferencia.
Lic. María Eugenia Flores Solano	Coordinadora Administrativa de Alta Responsabilidad y Representante de la Oficina del Abogado General.	Presente por video conferencia.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

NOMBRE	FIRMA
Lic. Ernesto Tapia Ruiz Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Instituto FONACOT.	Presente por video conferencia.

----- FIN DEL ACTA -----





ANEXO 1

“Plantilla de carga masiva de aclaraciones”





Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$%&#/)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
800210	IRON MOUNTAIN MEXICO S DE RL DE CV	TÉCNICO	3. ENTREGABLES. E) REPORTE DE INCIDENCIAS DE RECEPCIÓN	INDICA QUE EL REPORTE DEBE CONTENER INCIDENCIAS, NOS PUEDEN CONFIRMAR SI DEBEMOS VALIDAR ESTA INCIDENCIA? "• FALTA DE FIRMA (INDICANDO EN QUE DOCUMENTO)" ¿ES REQUERIDO POR LA LICITANTE?, DEBIDO A QUE EN LA PÁGINA 2 DICE: EL PERSONAL DE LAS SUCURSALES DEL INSTITUTO FONACOT DEBERÁ VALIDAR LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LOS TIPOS DE EXPEDIENTES ANTERIORMENTE DESCRITOS, QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS POR LAS PERSONAS TRABAJADORAS O CENTROS DE TRABAJO, Y QUE RESPALDAN LOS TRÁMITES REALIZADOS, VERIFICANDO, SEGÚN SEA EL CASO, SU LEGIBILIDAD, VIGENCIA, FIRMAS, SELLOS; ASÍ COMO, EL NOMBRE Y FIRMA DEL TRABAJADOR ACREDITANDO TODO LO ANTERIOR CON EL SELLO DE LA INSTITUCIÓN (EN SU CASO) Y LA FIRMA DEL PERSONAL QUE LO REVISÓ (EN SU CASO).	NO SE VALIDARA ESTA INCIDENCIA, SE REALIZA LA PRECISION TECNICA 3.
800211	IRON MOUNTAIN MEXICO S DE RL DE CV	TÉCNICO	I.6 CLASIFICACIÓN DE EXPEDIENTES HISTORICOS	LAS CAJAS QUE SERÁN PARA CLASIFICAR (20,000) VENDRÁN IDENTIFICADAS CON ALGÚN RÓTULO O EXISTIRÁ ALGUNA BASE DE DATOS PARA IDENTIFICARLAS?	NO CUENTAN CON UN ROTULO, SI CON UN CODIGO. SE PROPORCIONARA UNA BASE DONDE SE IDENTIFICA QUE RANGO DE TIEMPO AL QUE PERTENECEN, PERO NO SE PUEDE IDENTIFICAR DE QUE AÑO.
800212	IRON MOUNTAIN MEXICO S DE RL DE CV	TÉCNICO	3. ENTREGABLES B) REPORTE DE CLASIFICACION CONFORME A LA NORMA AGN	¿CUÁL ES LA DIFERENCIA ENTRE EL REPORTE MENSUAL Y EL SEMESTRAL?	EL MENSUAL SOLO CONTIENE LOS DATOS DE UN MES, EL SEMESTRAL ES EL ACUMULADO DE LOS 6 MESES.
800214	IRON MOUNTAIN MEXICO S DE RL DE CV	TÉCNICO	3. ENTREGABLES B) REPORTE DE CLASIFICACIÓN CONFORME A LA NORMA AGN	TODOS LOS DATOS MENCIONADOS QUE DEBE CONTENER EL REPORTE SE DEBERÁN CAPTURAR DE LOS EXPEDIENTES? O SE OBTENDRÁN DE ALGUNA BASE DE DATOS ? ¿SI SE VAN A CAPTURAR SE TIENE UN ESTIMADO DEL NÚMERO DE CARACTERES?	LOS DATOS SERAN PROPORCIONADOS, A EXCEPCION DEL CODIGO DE CAJA, CODIGO DEL SOBRE Y CODIGO DEL EXPEDIENTE, ALGUNOS SERAN NUMEROS CONSECUTIVOS Y OTROS DATOS FIJOS, NO SE TIENE ESTIMADO DE





Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$%&#/)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
					NUMERO DE CARACTERES PERO SERAN CODIGOS SIN LEYENDAS EXTENSAS.
800254	IRON MOUNTAIN MEXICO S DE RL DE CV	TÉCNICO	8. PROPUESTA DE TRABAJO 8.1 METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO	SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI EL MONTO MÁXIMO DEL SERVICIO DE "ENTRADA" QUE ES DE MÁXIMO \$4,117,655.00 INCLUYE O NO INCLUYE EL IVA?	SIN IVA.
800255	IRON MOUNTAIN MEXICO S DE RL DE CV	TÉCNICO	IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS. PÁGINA 37	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR LOS REQUISITOS SOLICITADOS, TODA VEZ QUE EL APARTADO ""DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA"" SE VALIDA PRESENTAR COPIA COMPLETA DE CONTRATOS VIGENTES O CONCLUIDOS CON SUS ANEXOS. EN CONTRADICCIÓN, EL APARTADO ""FORMALIDADES PARA ASIGNACIÓN DE PUNTOS"" SOLICITA UN MÍNIMO DE 5 CONTRATOS, CON LOS CUALES SE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE LOS MISMOS EN EL PLAZO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, Y QUE SE CONSIDERARÁN ÚNICAMENTE AQUELLOS CONTRATOS QUE ESTÉN CONCLUIDOS ANTES DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LO CUÁL CONTRADICE LO SOLICITADO EN LA ""DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA"" PARA LA ACEPTACIÓN DE LA ENTREGA DE CONTRATOS VIGENTES. SE PIDE AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE LA ACLARACIÓN, CONSIDERANDO QUE NO REPRESENTA UN BENEFICIO AL FONACOT EL ÚNICAMENTE SOLICITAR CONTRATOS CONCLUIDOS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS YA QUE CON NUESTROS CLIENTES DE EMPRESAS PRIVADAS CONTINUAMOS CON CONTRATOS VIGENTES. SE PROPONE A LA CONVOCANTE ACLARAR COMO VÁLIDOS LOS CONTRATOS VIGENTES, TAL COMO LO INDICA EL APARTADO DE ""DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA"" ASÍ MISMO LO INDICA TAMBIÉN EL APARTADO 9 DEL ANEXO 14: ""CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"" EL CUAL MANIFIESTA: ""PARA ACREDITAR ESTE PUNTO, DEBERÁ PRESENTAR COPIA COMPLETA DE CONTRATOS VIGENTES O CONCLUIDOS Y SUS ANEXOS""	SE CONSIDERAN TANTO LOS CONTRATOS VIGENTES Y CONCLUIDOS, SE REALIZA LA PRECISION TECNICA 1.





Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$%&#/)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
800256	IRON MOUNTAIN MEXICO S DE RL DE CV	TÉCNICO	IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS. PÁGINA 37	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR EL APARADO DE "ASIGNACIÓN DE PUNTOS" YA QUE SE CONTRADICE AL DAR LA MÁXIMA PUNTUACIÓN CON LA PRESENTACIÓN DE 4 O MAS CONTRATOS, YA QUE "SE ASIGNARÁN 12 PUNTOS A "EL LICITANTE" QUE PRESENTE 4 O MÁS CONTRATOS" Y "SE ASIGNARÁN 9.00 PUNTOS A "EL LICITANTE QUE PRESENTE 4 A 3 CONTRATOS".	SE REALIZA LA PRECISION TECNICA 1.
800257	IRON MOUNTAIN MEXICO S DE RL DE CV	TÉCNICO	A. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A CONTRATAR 1.2)	PUNTO 1.2 RELACIÓN Y ENVÍO DE EXPEDIENTES FÍSICOS DE CRÉDITO Y CENTROS DE TRABAJO: MENCIONA: EN DICHO ENVÍO SE ANEXARÁ LA GUÍA DE LA PAQUETERÍA O MENSAJERÍA, FICHA DE CONTROL DE DOCUMENTOS DEL ENVÍO Y ACUSE DE RECIBO EMITIDO EL LICITANTE (GENERADO AL MOMENTO DE CARGAR LA INFORMACIÓN). AL MOMENTO DE LA RECEPCIÓN SE REALIZARÍA DE MANERA CUANTITATIVA, POSTERIOR AL PROCESAMIENTO SE OBTENDRÍA LA RELACIÓN CUALITATIVA DE LO RECIBIDO ¿ES CORRECTO?	SI, ES CORRECTO.
800258	IRON MOUNTAIN MEXICO S DE RL DE CV	TÉCNICO	I.6 CLASIFICACIÓN DE EXPEDIENTES HISTORICOS	SE MENCIONA QUE LA CLASIFICACIÓN SERÁ POR AÑO, EL DATO DEL AÑO DE DÓNDE SE OBTENDRÁ? VENDRÁ EN EL ROTULO DEL EXPEDIENTE?	LA CLASIFICACION SOLICITADA TIENE CON OBJETIVO OBTENER EL AÑO DE LOS EXPEDIENTES, SE REALIZA LA PRECISION TECNICA 2.
800259	IRON MOUNTAIN MEXICO S DE RL DE CV	TÉCNICO	A. ACCESO A LOS EXPEDIENTES (CONSULTAS)	CONSULTA POR CORREO ELECTRÓNICO (IMAGEN): SE PUEDE OCUPAR ALGUNA PLATAFORMA, COMO GLOBALSCAPE PARA EL ENVÍO DE LAS IMAGENES?	SI SE PUEDE USAR CUALQUIER MECANISMO QUE OFREZCA EL LICITANTE SIEMPRE Y CUANDO EL AREA REQUIRENTE TENGA ACCESO Y EN CASO DE REQUERIR ALGUN TIPO DE LICENCIA O INSTALACION CORRERÁ POR CUENTA DEL LICITANTE ADJUDICADO.
800260	IRON MOUNTAIN MEXICO S DE RL DE CV	TÉCNICO	A. ACCESO A LOS EXPEDIENTES (CONSULTAS)	CONSULTA DE EXPEDIENTES DE CRÉDITO: DEL HISTÓRICO SE TIENE UN INVENTARIO DEL CONTENIDO DE LA CAJA? SI EXISTIERA ESTA INFORMACIÓN SE PROPORCIONARÁ AL LICITANTE?	EXISTE UN BASE CON INFORMACION BASICA, LA CUAL SE ENTREGARA AL LICITANTE ADJUDICADO.
800262	IRON MOUNTAIN	TÉCNICO	I.6 CLASIFICACIÓN DE EXPEDIENTES HISTORICOS	LAS CAJAS RESULTANTES DE LA CLASIFICACIÓN SE ROTULARÁN DE ALGUNA FORMA ESPECÍFICA PARA IDENTIFICAR EL AÑO AL QUE PERTENECEN?	SI, SE REALIZA LA PRECISION TECNICA 2.





Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$%&#/)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
	MEXICO S DE RL DE CV				
800264	IRON MOUNTAIN MEXICO S DE RL DE CV	TÉCNICO	A. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A CONTRATAR	1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS DE LOS SERVICIOS. ¿LAS 92,000 CAJAS SE RECIBIRÁN POR TAMAÑO DE CAJA? ¿O LOS ENVÍOS SERÁN INDISTINTOS?	SERAN INDISTINTOS.
800265	IRON MOUNTAIN MEXICO S DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEXO 15. FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR ¿CUÁL ES EL MONTO DE "PRECIO UNITARIO SIN IMPUESTOS" QUE DE SEBE COLOCAR EN LA PLATAFORMA COMPRASMX, DENTRO DEL APARTADO MI PROPOSICIÓN / ECONÓMICO.?	EL LICITANTE DEBERÁ REGISTRAR EL COSTO MÍNIMO Y EL COSTO MAXIMO (ANTES DE I.V.A.) PROPUESTOS EN EL TOTAL GENERAL DEL ANEXO 15 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.
800380	IRON MOUNTAIN MEXICO S DE RL DE CV	ECONÓMICO	ANEXO 14-C. ENTRADA	SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI EL ANEXO 14-C ENTRADA SE DEBE INCLUIR DENTRO DE APARTADO DE MI PROPOSICIÓN / ECONÓMICO. PROPUESTA ECONÓMICA, JUNTO CON EL ANEXO 15 ? FAVOR DE CONFIRMAR EN QUÉ SECCIÓN DE LA PLATAFORMA DE DEBE CARGAR ESTE ARCHIVO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL ANEXO 14 C ENTRADA, DEBERÁ DE INCLUIRSE COMO PARTE DE LA PROPUESTA TÉCNICA.
800383	IRON MOUNTAIN MEXICO S DE RL DE CV	TÉCNICO	I.6 CLASIFICACIÓN DE EXPEDIENTES HISTÓRICOS	EN EL ANEXO 14, CLAUSULADO I.6 CLASIFICACIÓN DE EXPEDIENTES HISTÓRICOS, LA CONVOCANTE SOLICITA AL LICITANTE REALIZAR LA CLASIFICACIÓN DE 20,000 CAJAS ASIGNANDO A LA CAJA UNA SEPARACIÓN POR AÑO DE LOS EXPEDIENTES CORRESPONDIENTES , ESTIMANDO UN VOLUMEN DE 10,000,000 DE EXPEDIENTES. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR LA CONFIRMACIÓN DE QUE LA CLASIFICACIÓN PARA LA SEPARACIÓN POR AÑO DE LOS EXPEDIENTES CONTENIDOS EN LAS CAJAS DEBERÁ REALIZARSE POR VALIDACIÓN VISUAL DE CADA UNO DE LOS EXPEDIENTE O POR UN MUESTREO DEFINIDO POR EL LICITANTE? O EN SU CASO ACLARAR Y DEFINIR LA METODOLOGÍA A UTILIZARSE.	SE TIENE QUE HACER UNA REVISIÓN FÍSICA DEL EXPEDIENTE, SE REALIZA LA PRECISIÓN TÉCNICA 2.
800384	IRON MOUNTAIN MEXICO S DE RL DE CV	TÉCNICO	I.6 CLASIFICACIÓN DE EXPEDIENTES HISTÓRICOS	DE ACUERDO AL ANEXO 14 CLAUSULADO... REQUERIMOS QUE LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI HABRÁ PENALIZACIONES O DEDUCTIVAS POR CADA EXPEDIENTE MAL CLASIFICADO?	EN CASO DE QUE LA CLASIFICACIÓN DE EXPEDIENTES BAJO DEMANDA NO HAYA SIDO REALIZADA COMPLETA Y CORRECTAMENTE SE APLICARA





Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$%&#/)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
					UNA DEDUCTIVA DEL 1 POR CIENTO RESPECTO AL VALOR DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET DEL MES QUE CORRESPONDA A LA FECHA DE SOLICITUD.
800385	IRON MOUNTAIN MEXICO S DE RL DE CV	TÉCNICO	I.6 CLASIFICACIÓN DE EXPEDIENTES HISTORICOS	FAVOR DE ACLARA SI LA CONVOCANTE SOLICITARÁ UN REPORTE FINAL DE ESTE SERVICIO Y CUÁLES SERÁN LAS CARACTERÍSTICAS Y REQUERIMIENTOS DEL MISMO? SI HAY ALGUNA MODIFICACIÓN AL SISTEMA?	SI SE SOLICITA UN REPORTE FINAL, NO REQUIERE PROVEER NI MODIFICAR NINGUN SISTEMA. DETALLE EN LA PRECISION TECNICA 4.
800445	A DE A MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS DE LOS SERVICIOS I.5. ADMINISTRACIÓN, CON	¿QUÉ CANTIDAD DE USUARIOS REQUIERE LA CONVOCANTE PARA EL INGRESO AL SISTEMA DE GESTIÓN DEL PROVEEDOR ADJUDICADO?	4 USUARIOS PARA LA CARGA DE ACUSES, 4 USUARIOS PARA LOS REPORTES EN LINEA Y 3 USUARIOS PARA LA RECEPCION DE IMAGENES SOLICITADAS.
800446	A DE A MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	8. PROPUESTA DE TRABAJO 8.1 METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO	PARA LA VALIDACIÓN DE LAS 2000 CAJAS, CON EL OBJETIVO DE EFICIENTAR EL MUESTRO Y ASEGURAR LA CALIDAD EN LA VALIDACIÓN SE CONSIDERA QUE SE REALICE LA VALIDACIÓN DE 50-70 CAJAS DIARIAS, FONACOT PROPORCIONARA AL PROVEEDOR SALIENTE LAS CAJAS QUE SERÁN MUESTREADAS DE MANERA DIARIA ESTO CON EL OBJETIVO DE QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO REALICE DE MANERA EFICAZ EL MUESTREO SOLICITADO ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO, LA VALIDACION SERA A RITMO DE OPERACION. YA QUE LA SELECCION DE LAS CAJAS A REVISAR SE SELECCIONARA DE MANERA ALEATORIA Y SE DEBERAN REVISAR CONFORME LAS PROPORCIONE EL PROVEEDOR SALIENTE. EN CASO CONTRARIO DE PEDIRSELAS CON ANTICIPACION AL PROVEEDOR SALIENTE, ESTO TENDRIA UN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE Y ES UN GASTO QUE NO ESTA CONTEMPLADO.





Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$%&#/)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
800465	A DE A MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	8. PROPUESTA DE TRABAJO 8.1 METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO	ENTENDEMOS QUE LAS CAJAS CONSIDERADAS POR FONACOT A REMPLAZAR SOLO SON DE INCIDENCIAS QUE PUDIERAN LLEGAR A PRESENTARSE ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ CONTEMPLAR Y REEMPLAZAR AQUELLAS CAJAS QUE SE ENCUENTREN DAÑADAS O QUE SE DAÑEN EN EL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LAS MISMAS DE FORMA INMEDIATA.
801266	IRON MOUNTAIN MEXICO S DE RL DE CV	TÉCNICO	I.4 ALMACENAMIENTO DE EXPEDIENTES DE CRÉDITO Y CENTROS DE TRABAJO	SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR LAS MEDIDAS CORRECTAS DE LA SIGUIENTE CAJA, YA QUE SE INDICAN LAS MEDIDAS DE: 42CM X 33CM X 29 CM DENTRO DE LA SECCIÓN "1.4 ALMACENAMIENTO DE EXPEDIENTES DE CRÉDITO Y CENTROS DE TRABAJO" Y TAMBIÉN SE MENCIONAN LAS MEDIDAS DE: 33X42X 29 CM EN LA SECCIÓN DE "1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS DE LOS SERVICIOS"	AMBAS MEDIDAS SON DE LAS MISMAS CAJAS, MODIFICANDO EL ORDEN DE LAS MEDIDAS. A CONTINUACIÓN SE ENUNCIAN PRECISANDO EL LADO QUE MIDEN ALTO 29 CM LARGO 42 CM ANCHO 33 CM.
802368	DOC SOLUTIONS DE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	IV. CONTRATOS Y ASIGNACIÓN DE PUNTOS - FORMALIDADES, PÁG. 45	EN ESTE APARTADO SE INDICA QUE SE DEBERÁ PRESENTAR MÍNIMO 5 CONTRATOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA, SIN EMBARGO, EN LA MISMA SECCIÓN SE MENCIONA QUE CON 4 O MÁS CONTRATOS SE OBTIENE LA MÁXIMA PUNTUACIÓN (12 PUNTOS). SOLICITAMOS SE ACLARE CUÁL ES EL NÚMERO MÍNIMO REQUERIDO PARA NO SER DESCALIFICADO Y CUÁL ES EL NÚMERO CONSIDERADO PARA OBTENER LA PUNTUACIÓN MÁXIMA, YA QUE AMBOS VALORES NO COINCIDEN Y PUEDEN AFECTAR LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES.	SE REALIZA LA PRECISIÓN TÉCNICA 1.
802369	DOC SOLUTIONS DE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	IV. CONTRATOS Y REGLAS PARA ASIGNAR PUNTOS, PÁG. 45	SE INDICA QUE SE DEBERÁ PRESENTAR MÍNIMO 5 CONTRATOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA CON UN VOLUMEN MÍNIMO DEL 40% DEL VOLUMEN INICIAL DEL FONACOT. POR LO CUÁL PODRÍAN CONTESTAR LO SIGUIENTE: ¿EL VOLUMEN MÍNIMO DE 40% SERÁ EL RESULTADO DEL ACUMULADO ENTRE CONTRATOS O POR CADA CONTRATO EL VOLUMEN DEBERÁ DE SER MÍNIMO DEL 40%?	POR CONTRATO.





Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$%&#/)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
802370	DOC SOLUTIONS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	I.1 EXPEDIENTES DE CRÉDITO Y CENTROS DE TRABAJO, PÁG. 77	SE INDICA QUE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA CADA TIPO DE EXPEDIENTE DEBERÁ SER CONCENTRADA POR EL PERSONAL DE LAS SUCURSALES DEL INSTITUTO FONACOT, DENTRO DE UN SOBRE DE PAPEL TAMAÑO CARTA, EL CUAL CONTENDRÁ HASTA 7 EXPEDIENTES DEL MISMO TIPO DE EXPEDIENTES. EN EL CASO DE LOS EXPEDIENTES DE TIPO CDT SE INTEGRARÁ UN CONVENIO EN CADA SOBRE O FOLDER. POR LO CUÁL, PODRÍAN CONTESTAR LO SIGUIENTE: ¿EL CONVENIO DEBERÁ INTEGRARSE COMO PARTE DEL EXPEDIENTE CDT O SERÁ CONSIDERADO UN EXPEDIENTE INDIVIDUAL QUE DEBA SER TRATADO POR SEPARADO	EL CONVENIO ES PARTE DEL EXPEDIENTE DEL CDT.
802371	DOC SOLUTIONS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	AI.3 RECEPCIÓN Y REV., DE EXPEDIENTES DE CRÉDITO Y CENTROS DE TRABAJO, PÁG. 79	SE INDICA LAS CARACTERÍSTICAS DEL ACUSE PARA EXPEDIENTES FÍSICOS DE CRÉDITO Y CENTROS DE TRABAJO, INCLUIRÁN DATOS ENLISTADOS EN UN ARCHIVO. POR LO CUÁL, PODRÍAN CONTESTAR LO SIGUIENTE: ¿CUÁL ES LA FECHA DE ORIGINACIÓN? EJEMPLO; ES CUANDO EL EXPEDIENTE SE CREA O ES CREADA POR EL SISTEMA O ES UN DATO QUE EL PERSONAL DE LAS SUCURSALES PUEDEN CAPTURAR MANUALMENTE?	ES LA FECHA EN LA QUE SE ORIGINA EL EXPEDIENTE EN EL SISTEMA DEL CONVOCANTE.
802372	DOC SOLUTIONS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	I.3 RECEPCIÓN Y REVISIÓN DE EXPEDIENTES DE CRÉDITO Y CENTROS DE TRABAJO, PÁG. 81	SE INDICA QUE EL LICITANTE DEBERÁ GENERAR UN REPORTE DE RECEPCIÓN DE GUÍAS, DICHO REPORTE DEBERÁ SER CAPTURADO EN SU SISTEMA DE GESTIÓN EN UN LAPSO DE 2 DÍAS HÁBILES. POR LO CUÁL, PODRÍAN CONTESTAR LO SIGUIENTE: ¿EN QUÉ PLAZO DEBERÁ EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO EMITIR UNA RESPUESTA ANTE LAS INCIDENCIAS REPORTADAS POR GUÍAS FALTANTES O SOBRANTES?	SERÁN DE DOS DIAS HABILES.
802373	DOC SOLUTIONS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	I.3 REVISIÓN DE EXPEDIENTES DE CRÉDITO Y CENTROS DE TRABAJO, PÁG. 81	EN RELACIÓN CON EL REQUISITO INDICADO EN LAS BASES, DONDE SE ESTABLECE QUE LAS CAJAS DEBERÁN CONTAR CON CARÁTULA DOCUMENTAL CONFORME A LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS. SOLICITAMOS ATENTAMENTE SE NOS ACLARE LO SIGUIENTE: ¿LOS DATOS SERÁN PROPORCIONADOS A EXCEPCIÓN DEL CÓDIGO DE CAJA, CÓDIGO DEL SOBRE Y CÓDIGO DE LOS EXPEDIENTES, POR LA CONVOCANTE DE FORMA ESTRUCTURADA PARA SU INTEGRACIÓN EN LA CARÁTULA DOCUMENTAL?	SI, LOS DATOS SERÁN PROPORCIONADOS POR LA CONVOCANTE A EXCEPCIÓN DEL CÓDIGO DE CAJA, CÓDIGO DEL SOBRE Y CÓDIGO DE LOS EXPEDIENTES. EL LICITANTE ADJUDICADO PUEDE





Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$%&#/)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
				¿EL FORMATO Y TAMAÑO DE LA CARÁTULA DOCUMENTAL CONFORME A LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS SERÁ PROPORCIONADO POR LA CONVOCANTE O A SERÁ DISEÑADA POR EL LICITANTE ACORDE A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS?	REALIZAR PROPUESTA DE DISEÑO DE LA CARATULA AL CONVOCANTE.
802374	DOC SOLUTIONS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	I.6 CLASIFICACIÓN DE EXPEDIENTES HISTÓRICOS, PÁG. 83	SE SOLICITA CLASIFICAR EXPEDIENTES DE 2003 A 2013 EN 20,000 CAJAS, PERO NO SE ESPECIFICA SI EXISTE UN LISTADO PREVIO O REFERENCIA DEL CONTENIDO. ¿EL INSTITUTO PROPORCIONARÁ EL LISTADO DE CÓDIGOS DE BARRAS DE EXPEDIENTES PARA REALIZAR ESTA CLASIFICACIÓN?	SE PROPORCIONARA UNA BASE DONDE SE IDENTIFICA QUE RANGO DE PERÍODO AL QUE PERTENECEN, PERO NO SE PUEDE IDENTIFICAR A QUE AÑO CORRESPONDEN, ES EL OBJETIVO DE LA CLASIFICACION OBTENER EL AÑO.
802375	DOC SOLUTIONS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	I.6 CLASIFICACIÓN Y DEVOLUCIÓN DE EXPEDIENTES Y CAJAS EN RESGUARDO, PÁG. 85	CON RELACIÓN AL APARTADO DONDE SE INDICA QUE AL TÉRMINO DEL CONTRATO SE DEBERÁ ENTREGAR SIN COSTO ALGUNO AL INSTITUTO LAS RELACIONES, BASES DE DATOS, ETC. QUE SE UTILIZA PARA LA ADMINISTRACIÓN, ENTENDEMOS QUE ESTO SOLO IMPLICA LA ENTREGAR LA INFORMACIÓN ADMINISTRADA (BASES DE DATOS Y RELACIONES) EN FORMATOS ABIERTOS O PREVIAMENTE ACORDADOS, ¿CORRECTO? ESTO CON EL FIN DE ACLARAR QUE EL SOFTWARE UTILIZADO POR EL LICITANTE ES DE PROPIEDAD EXCLUSIVA DE LA EMPRESA Y NO SERÁ TRANSFERIDO AL INSTITUTO AL FINALIZAR EL CONTRATO.	LA ENTREGAR LA INFORMACION ADMINISTRADA (BASES DE DATOS Y RELACIONES) DEBERA REALIZARSE EN FORMATOS ABIERTOS O PREVIAMENTE ACORDADOS. SI EL LICITANTE ADMINISTRA LA BASE DE DATOS CON ALGUN SOFTWARE ESPECIFICO Y QUE EL MISMO SE REQUIERA PARA LA CONSULTA DE INFORMACION, SE DEBERA ENTREGA LOS DATOS Y EL SOFTWARE NECESARIO SIN NINGUN CARGO PARA LA LICITANTE.

